

Dolores Guerrero, así la ciudad de México debe honrarse proclamando que aquí nació en 1687 María Guerrero. Instruida en las bellas letras por su mismo padre, ferviente cultivador de ellas, dió repetidas muestras de su claro ingenio. El 30 de Octubre de 1731 pronunció públicamente un panegírico latino de Sor Juana Inés de la Cruz y una Cancion castellana. En 1747 publicó una Elegía latina con su correspondiente version castellana á la muerte de Felipe IV el animoso.

Ignoramos la fecha de su muerte.

FEBRERO 1°

1823.—*Plan de Casa-Mata*

El general Santa-Anna había iniciado ya la era funesta de los pronunciamientos, el año anterior. Los que acababan de conquistar gran renombre combatiendo por la

libertad de la patria, comenzaban á opacar por sí mismos su gloria, convirtiéndose en revolucionarios vulgares al servicio de un hombre inquieto y ambicioso como lo era el general Santa-Anna.

Chávarri, á quien Iturbide había confiado las fuerzas destinadas á atacar á Veracruz, valiéndose del pretexto de una Junta de Guerra, citó el 1° de Febrero de 1823, una reunion de jefes y oficiales que dió por resultado la *Acta ó Plan de Casa-Mata*, cuyos principales artículos prevenían la instalacion de un nuevo Congreso, prévia la Convocatoria que se expediría á la mayor brevedad. Santa-Anna y Victoria convinieron en el Plan y de aquí que todas las fuerzas formasen un solo cuerpo de ejército, resuelto á derrocar á Iturbide. Éste, al saber que el Marqués de Vivanco se había adherido al Plan, como capitán general que era de la provincia de Puebla, comprendió lo falso de su posicion y nombró comisionados para tratar con los insurrectos á D. Pedro Celestino Negrete, D. Manuel Robles, D. Juan Espinosa de los Monteros y D. Carlos García, quienes salieron de México el día 11.

Iturbide con las tropas de que podía disponer marchó el 18, y estableció una línea militar en Ixtapaluca.

Celebráronse varias conferencias, acordándose en ellas que mientras el Emperador *dispenia el modo de adherirse al Plan*, se establecería una línea militar para evitar un choque. Iturbide aprobó la resolución; el comisionado Negrete quedóse con los pronunciados, y á pocos días (el 23) más de 300 hombres de la guarnicion de México se pasaron á las filas pronunciadas.

Iturbide, en presencia de tantas defecciones, expidió el 25 una circular anunciando que iba á restablecer el Congreso.

De aquí partieron todos los sucesos cuyo resultado final fué la declaracion de nulidad, hecha por el Congreso, respecto de la coronacion de Iturbide.

Juzgamos oportuno manifestar que en las *Efemérides* que estamos formando no habremos de consignar sino aquellos *pronunciamientos* de consecuencias verdaderamente trascendentales, como el que hoy conmemoramos. De otra manera á cada paso tendríamos que hablar de un nuevo escándalo, y nuestra tarea en vez de contribuir al buen nombre de México, serviría para hacer reminiscencias de épocas aciagas en las que la ambicion de unos cuantos fué causa de descrédito para la patria.

FEBRERO 2.

1822.—*Don Francisco del Busto.*

La bella ciudad de Orizaba fué cuna del poeta y orador sagrado, D. Francisco del Busto. En la de Puebla hizo sus estudios y concluyó con esplendor la carrera literaria, pasando en seguida al Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo. Abrazó la carrera de la Iglesia, distinguiéndose en el ejercicio de su ministerio sacerdotal.

Más tarde, entró en el Oratorio de San Felipe Neri, de la ciudad de su nacimiento, y se dedicó al púlpito con extraordinario éxito. Su ciencia, la lógica que brillaba en sus discursos, su correccion en el decir, su voz sonora y sus maneras distinguidas, hacían del P. Busto, uno de los oradores más eminentes.

A pesar de sus frecuentes tareas, como predicador, no impedían que cultivase las bellas letras. Escribió poesías muy notables, y se sabe que hizo acabadas traduc-

ciones, entre otras de las obras de Racine. Por desgracia, no se conservan las obras de que acabamos de hablar, y tan solo se conoce hoy el *Poema de la Gracia*, de que hizo una edicion hace algunos años, D. Mariano Galvan Rivera. En ese poema se descubre la felicidad, arte y conciencia con que el P. Busto escribía.

Quebrantada en gran manera la salud del distinguido literato, retiróse á Tehuacan en busca de los buenos efectos de tan benigno clima. Allí el P. Busto empleó el tiempo en piadosas ocupaciones; dejando contra su voluntad, en completo olvido cuanto al cultivo de las letras se refiere, por estarle vedado por los médicos fatigar su cerebro con el estudio.

El P. Busto fué completamente ajeno á las cuestiones políticas; una vez nada más aparece su nombre en la historia nacional, y fué cuando el general Terán interpuso la respetable influencia del ilustrado sacerdote para conseguir una honrosa capitulación con el coronel realista Bracho, para que se evitase la efusion de sangre, al entregar la fortaleza de Cerro Colorado.

Murió el P. Busto en Tehuacan, en 1822.

FEBRERO 3.

—

1592.—*La Profesa.*

—

D. Fernando Núñez Obregon poseía unas casas en el lugar donde hoy existe la Profesa, y sobre ellas dejó cuatro mil pesos á la Compañía de Jesus. Murió Núñez, y los Padres compraron el terreno el año de 1585 para labrar allí una casa: obtenida la licencia respectiva el 3 de Febrero de 1592, pusieron allí cuatro Padres y un superior, comenzando la construccion de la iglesia; á esto se opusieron las Órdenes monásticas, siguiéndose un pleito reñidísimo que terminó en favor de los jesuitas por sentencia de 26 de Junio de 2595. Con esto prosiguió la obra que entretanto había estado suspensa.

Las casas antiguas fueron demolidas para formar desde cimientos nuevo edificio, y se puso por obra un templo mejor, que es el actual, y fué dedicado en 28 de Abril de 1720. Esta era la Casa Profesa de la Compañía, nombre que ha prevalecido á pesar

de las vicisitudes sobrevenidas y de las diversas Corporaciones que la han ocupado.

Expatriados los jesuitas en 1767, el edificio entró á los bienes que se llamaron de temporalidades, y sirvió de vivienda á los colegiales de San Ildefonso hasta 25 de Marzo de 1771, que la ocuparon los Padres del Oratorio.

Para dar con la fecha que acabamos de poner, es preciso retroceder un poco y ocuparnos de decir quiénes eran los nuevos propietarios, cosa que nos da motivo para otra pequeña historia.

La Congregacion del Oratorio la fundó San Felipe Neri en 1575; el 13 de Julio de ese año la aprobó Gregorio XIII, y la confirmó Paulo V á 24 de Febrero de 1612.

La institucion de que hablamos, sin embargo, nació en México, y solo muchos años despues tomó la forma de la establecida en Roma. D. Antonio Calderon Benavides, sacerdote respetable, concibió la idea en 1657 de reunir una Congregacion que se ocupara en los ministerios establecidos por San Felipe Neri; formó al efecto Constituciones, aprobadas por el Ordinario á 24 de Enero de 1658, y la confraternidad, que tomó el título de *Unión*, se instaló en la iglesia de

San Bernardo el 26 de Mayo del mismo año de 1658.

Progresó la institucion, y estando estrechos en San Bernardo, se pasaron á la capilla de la Soledad en Balvanera, en donde celebraron la primera eleccion de superior el 8 de Mayo de 1659. En 1660 compraron la casa hoy núm. 15 de la calle de San Felipe Neri, que por esto tomó la denominacion actual, pusieron un pequeño hospital para cuatro enfermos y fabricaron una capilla pequeña que fué dedicada á 24 de Mayo de 1661: el hospital duró apenas cinco meses. En 1663 se separaron de Balvanera, ocupando la vivienda de la calle de San Felipe; en 1668 ya tenían allí una iglesia en forma; en 1684 reedificaron la casa; en 1685 tenían dedicada su iglesia y despues comenzaron á construir la que no llegaron á terminar.

Dos veces solicitaron infructuosamente los Padres ser incorporados en la Congregacion del Oratorio; más felices en la tercera, obtuvieron la concesion, no sin grandes contrariedades y dilaciones, por la Bula de 24 de Diciembre de 1697 y rescripto de 28 de Junio de 1701, en consecuencia de las cuales se instaló con toda solemnidad la Con-

gregacion del Oratorio de México, á 12 de Febrero de 1702.

Los felipenses habían comenzado á levantar un suntuoso templo que el terremoto de 4 de Abril de 1768 puso casi en ruina, y como la Casa quedó inhabitable y no tenian donde hacer sus ejercicios, ocurrieron al Gobierno, y prévio un contrato con él, recibieron la Casa Profesa, y se instalaron en ella á 25 de Marzo de 1771. La Casa y la iglesia deberían llamarse en lo de adelante *San José el Real*, pero el público no admitió el cambio, y ha conservado el templo el nombre de la Profesa. Al contrario, la calle, conocida ántes por de los Profesos, ahora se le dice de San José el Real.

Anexa al Oratorio había una casa de ejercicios espirituales. El edificio había sido cedido á los Padres con la condicion de que recibirían hasta diez personas que quisieran tomar los ejercicios, sobre todo si eran ordenandos. Al principio se dieron en unas salas bajas y bodegas en la casa que perteneció á las misiones de la China y de las islas Marianas, las cuales se aderezaron para el objeto, comenzando la obra el 28 de Diciembre de 1774 y terminándose en Enero de 1775. Casa mucho más suntuosa se proyectó despues, y era la que existía en nuestros

dias, que bajo la direccion del afamado D. Manuel Tolsa, se comenzó á 31 de Julio de 1799, concluyéndose el 25 de Mayo de 1802.

En el presente siglo se hicieron varias reparaciones de importancia al edificio, hasta llegar á ser uno de los más suntuosos de la ciudad. La Congregacion quedó suprimida al tiempo que las Ordenes monásticas, y la iglesia quedó escogida para servir al culto. Cerrada despues por pocos dias, quedó reabierta por órden de 1° de Noviembre de 1861; la tienen á su cargo algunos Padres del Oratorio, como clérigos particulares.

En Febrero del mismo 1861, comenzó á ser demolido el edificio, abriéndose la nueva calle que lleva el nombre de Cinco de Mayo, y corre de E. á O., comunicando la calle de San José el Real con el callejon de Santa Clara. El resto de las construcciones fué vendido para viviendas de particulares.

Sería de desear que en el átrio del templo de que acabamos de hablar valiéndonos de los apuntes del Sr. Orozco y Berra, se formase un jardin que contribuiría mucho al embellecimiento de la calle, que es una de las primeras de la ciudad. Una vez realizada esa mejora, se pintaría la reja que resguarda dicho átrio, y se prohibiría que

en las pilastras que la sostienen, se colocasen anuncios como al presente sucede, con mengua del buen gusto.

FEBRERO 4.

1742.—*Muere D. Andrés Mora.*

El poeta y orador de quien vamos á hablar, nació en la ciudad de Puebla, el año de 1665, hijo de D. Diego Mora y de D^a María de Cuellar.

Despues de haber recibido en la Universidad de México los grados de bachiller en Teología y Cánones, tomó el hábito de los Carmelitas descalzos de la Provincia de San Alberto de la Nueva-España. Fué maestro de Teología en los conventos y colegios de su Orden y obtuvo varias prelacias; poeta y orador sagrado muy aplaudido, y religioso singularmente estimado de los sabios y del virey duque de Linares, dice uno de sus

biógrafos. Murió en Puebla en Febrero de 1742. Dió á luz varios *Sermones*, *Panegíricos*, *Elogios fúnebres*, y otros opúsculos que fueron impresos sueltos de 1699 á 1724. Sus *Sermones* de San Elías, San José, San Miguel y otros, forman un volúmen en 4.^o impreso en Cádiz por Cristóbal Requena. 1724.—*El segundo quince de Enero de México*. Impreso por Hogal, en 4.^o 1730, y dejó Mss. *Doce tomos de Sermones*.—*Elogios fúnebres de la reina D^a María Luisa de Saboya*—y *Vida de Santa María Magdalena*, en verso castellano.

FEBRERO 5.

1629.—*San Felipe de Jesus.*

Hoy hace doscientos cincuenta y cuatro años que fué celebrada por primera vez en México la funcion religiosa establecida en honra del Protomártir mexicano SAN FELI-

PE DE JESUS, consecuente á su beatificación hecha en Roma por su Santidad el Papa Urbano XIII, segun consta de su bula expedida en 14 de Setiembre de 1627, habiéndole ántes jurado Patrono de México todas sus autoridades, en 12 de Enero del citado año 1629.

La madre del bienaventurado mexicano tuvo el placer singular de presenciar los honores debidos que la Iglesia y ciudad de México tributaron á la memoria y virtudes de su hijo, lo cual se deduce de una de las cláusulas de su testamento, otorgado ante Francisco Olalde, escribano real, á 17 de Febrero de 1629, que á la letra dice: "Item: Declaro que fui casada y velada, segun el orden de la Iglesia, con el dicho Alonso de las Casas; y durante nuestro matrimonio, hubimos y procreamos, por nuestros hijos legítimos, de legítimo matrimonio, primeramente, al gloriosísimo Santo Mártir San Felipe de Jesus y de las Casas, Mártir del Japon, del Orden descalzo de N. P. San Francisco, criollo de esta ciudad, cuya festividad se está celebrando en ella estos dias, y le tiene jurado por su Patrono."

FEBRERO 6.

1791.—*D. Teobaldo Rivera Guzman.*

Sacerdote de gran fama en su época, fué D. Teobaldo Rivera Guzman, nacido en esta ciudad de México en 1706.

Que su familia gozaba de bienes de fortuna, lo demuestra el hecho de que D. Teobaldo fué á Europa y allí recibió, despues de hacer con lucimiento sus estudios, el grado de Doctor en Teología y Cánones. Fué opositor en Toledo y en San Ildefonso á las canongías.

Leemos en unos apuntamientos biográficos de este ilustrado sacerdote:

"Fué consultor de la nunciatura, de la asamblea del Orden de Malta, y del infante duque de Parma. Renunció la vicaría general de Alcalá, el título de Auditor de Ruta, el arzobispado de Manila en Asia, los obispados de Urgel en Europa, y de Puerto-Rico y Durango en América, y se contentó con el curato de Polvaranca despues

de haber servido otras parroquias, en las que siempre fué perseguido de sus feligreses; y murió en Madrid en 790. El Dr. D. Miguel Cervera publicó los méritos del *Cura indiano*, título con que era conocido. El Illmo. Quintana Bonifaz, arzobispo de Farsalia, como juez en una de sus causas declaró: "Que D. TEOBALDO era *David perseguido y un Job en la paciencia*, y lo mismo los obispos de Palencia, Mayorca y Córdoba, que igualmente intervinieron: veintium Curas, del arzobispado de Toledo le llamaron *sabio universal*, concluyendo con que *no había otro de tan profunda y vasta erudición*. El Excmo. duque de Frias pidió un informe sobre el Cura indiano á los sinodales, y se lo dieron con tales recomendaciones, que no pudo ménos que solicitar conocerlo por medio del célebre P. Gutiérrez, escritor jesuita, y quedó satisfecho de cuanto le habían asegurado de su conducta y celo por el culto; pues en el primer curato gastó \$100,000 de su peculio y otros.... 100,000 que le dió la duquesa del Infantado: en los otros impendió más de 200,000 en promover la devoeion de la Virgen de Guadalupe 70,000; y solo en diez años corridos de 741 á 751 mandó decir 30,000 misas. El cardenal de Teba perdió en Roma un ne-

gocio por no llevarse de su dictámen; y otro de la mayor gravedad fué aprobado por el gran Benedicto XIV, diciendo que habría seguido el de los otros, si no hubiera leído éste (el de nuestro Cura) y de resultas pidió informe de su autor. Finalmente, aseguró el duque de Frias, que por su resistencia no llegó á arzobispo de Toledo y á cardenal; que con su conducta impugló la calumnia vulgar contra los americanos, *de ponderar actos literarios, de poca castidad y de perder el talento á los cuarenta años*, y lo comparó al venerable Palafox."

Falleció en 1791.

FEBRERO 7.

1754.—*Un bando curioso.*

Hay noticias que aunque á primera vista parecen ociosas, no lo son en realidad, porque dan idea de las costumbres de la época á que se contraen. De este número

es la que vamos á dar hoy, tomándola del *Diario de sucesos notables*, escrito por D. José Manuel de Castro Santa-Ana, y que comprende los años de 1752 á 1764.

Al llegar al día 7 de Febrero de 1754, dice lo que sigue: "Consultó á S. E. D. José Francisco de Cuevas y Aguirre, como Procurador general de esta nobilísima ciudad, los varios perjuicios que resultaban á esta república por haber expedido la vanidad lo determinado por la real pragmática de lutos, expedida por nuestro rey el Sr. D. Carlos II, en que manda el estilo y modo que se ha de practicar, excediendo hoy en todo con la superfluidad, poniéndose algunos ataúdes forrados en terciopelo, guarnecidos de franjas de Milan, de oro ó plata, las sábanas y almohadas de rico cambray con encajes finísimos de 20 ó 25 pesos vara, habiendo llegado el costo de algunas de éstas á 1,000 pesos: vista dicha consulta con dicha real cédula, remitió S. E. al señor fiscal, quien vino pidiendo, que no obstante á tenerle dado ya el debido cumplimiento, y mandádola observar y guardar el Excmo. Sr. conde de Galves, virrey que fué de este reino, se publicase nuevamente para su práctica, con penas para su cumplimiento; y el 7 del que corre, de orden de S. E. se

publicó bando en las partes acostumbradas, para que bajo la pena de 1,000 pesos se observase dicha real pragmática, en la modificacion de lutos y tumbas, y que los ataúdes sólo se puedan forrar en bayeta ó paño, con cinta morada ó negra, y que las sábanas ó almohadas no se guarnezcan con encaje ninguno; y que las justicias eelen y velen su cumplimiento."

1729.—*Muere el P. Aldave.*

D. Juan Antonio Aldave, que se distinguió en su época por sus discursos sagrados y por su filantropía, nació en México, y en esta misma ciudad hizo sus estudios y se ordenó de sacerdote secular. Fué doctor teólogo y canónigo lectoral de la Metropolitana; uno de los eclesiásticos más ejemplares y laboriosos del arzobispado; incansable en el púlpito y confesonario. A todas esas virtudes, agregaba la de la caridad. Repartió el décimo de sus rentas entre los pobres mientras vivió, y les dejó sus bienes á su muerte, acaecida el 7 de Febrero de 1729. Pocos dias despues llegó su promocion á la dignidad de maestrescuelas, con una carta

del Rmo. Guillermo Clark, confesor de Felipe V, en que le aseguraba que aquel monarca le tenía destinada una mitra. En su patria y en Madrid era conocido con el nombre del *Canónigo santo*.—Escribió muchos *Devocionarios* que se publicaron anónimos, y dejó infinitos *Sermones* escritos, *Disertaciones escolásticas*, y *Consultas*.—También escribió la *Exposición de las epístolas primeras de San Pablo*.

FEBRERO 8.

1782.—*D. José Merino y Osio.*

El Estado de Querétaro cuenta entre los nombres de sus hijos más distinguidos al poeta y orador sagrado de quien vamos á hacer recordacion.

D. José Merino y Osio nació en la ciudad capital del Estado en 1710 y en la misma hizo sus estudios de gramática, retórica y

filosofía con gran éxito, pasando en seguida al noviciado de jesuitas en Tepotzotlan. Concluido el término de prueba, entró al colegio máximo de San Pedro y San Pablo, donde cursó teología con tal crédito que fué reputado como uno de los más entendidos de su curso. Antes de profesar se separó de la Compañía y se estableció como sacerdote secular en la ciudad de su nacimiento, dedicándose á la oratoria sagrada, en la que obtuvo triunfos espléndidos. "En la poesía fué eminente, dice uno de sus biógrafos, y tenido siempre como uno de los hijos más esclarecidos de Querétaro por su ciencia y su virtud."

Murió el día 8 de Febrero de 1782.

1867.—*Accion en el Monte de las Cruces.*

La capital del Estado de México acababa de ser ocupada por las fuerzas republicanas al mando del general Riva Palacio. Al saberse en México, se dispuso la salida de una brigada á las órdenes del general D. Severo del Castillo, y como á su vez las fuerzas republicanas marchaban con rumbo á esta capital verificóse en el Monte de las Cru-

ces el día 7 de Febrero un encuentro entre ellas y las del general Castillo. La brigada que dió esta acción la mandaban el general D. Francisco Vélez y el entonces coronel D. Jesus Lalanne. La caballería estaba al mando del general D. Bernabé de La Barra.

La acción que conmemoramos fué ganada por las tropas republicanas.

FEBRERO 9.

1816.—*Batalla de los Naranjos.*

El tránsito de los convoyes que pasaban de Oaxaca á Puebla por Izúcar de Matamoros, era motivo de frecuentes acciones de guerra. Conducía uno de esos convoyes á principios de Febrero, Samaniego, jefe realista. Llegó sin tropiezo el día 9 con *mil cuatrocientas mulas cargadas* hasta la angostura de la cañada de los Naranjos, cuyas alturas ocupaban las fuerzas independientes al mando de D. Juan Teran. Trabóse

entonces el combate, que fué reñido. La Madrid asegura en el parte que dió al virey "que jamás había visto batirse á los rebeldes con tanta decisión."

No fué la batalla del 9 de Febrero la única librada en los Naranjos, como hemos dicho. Un historiador refiere lo que sigue: "El mismo día en que Teran fué derrotado en las lomas de Santa María, lo fué Guerrero en la segunda acción dada en la cañada de los Naranjos. Marchaba Samaniego de Huajuapam á Izúcar con ciento veinte infantes, casi todos del batallón de Guanajuato y cuarenta caballos de realistas de Huajuapam, cuando encontró ocupado aquel sitio por triplicada fuerza mandada por Guerrero, que había cerrado con faginas el paso más estrecho, defendido por la infantería posesionada de las alturas contiguas. Hizo Samaniego atacar á un mismo tiempo las de uno y otro costado, dando orden á D. Antonio Leon para que con los realistas de Huajuapam siguiese por las de la derecha hasta encumbrar las lomas más altas, en donde se encontró un espléndido almuerzo con servicio de mesa, de plata, y el libro de órdenes de Guerrero, en que estaba asentada hasta la del día anterior.

"No se empeñó Samaniego en atacar los

cuerpos que se presentaban en las alturas de la izquierda, y siguió lentamente su marcha á Izúcar; su pérdida se redujo á cuatro heridos; la de Guerrero fué mucho más considerable y entre los muertos se encontró un italiano que hacía de mayor, llamado Gombardini. El virey mandó que Samaniego tomase para sí la mejor pieza de la vajilla de plata de Guerrero, y que las demás se vendiesen en pública almoneda, repartiéndose su valor á la tropa que concurrió á la accion."

El entendido lector comprenderá, sin que se lo digamos, que Alaman es el historiador á que aludimos. Intencionalmente hemos citado al enemigo más tenaz de los caudillos á quienes México debe su libertad, para hacer notar cómo procuraba disfrazar los hechos de manera que resultasen siempre contrarios á los independientes, áun cuando para esto se expusiera á caer en visibles contradicciones.

Si Samaniego no se empeñó en atacar las alturas de la izquierda y siguió lentamente su marcha á Izúcar como dice Alaman, ¿cómo es que hizo varios muertos á las tropas de Guerrero, y por qué se le premió y lo mismo á sus soldados? Si la vajilla fué *encontrada* y no quitada al enemigo, ¿á

qué obsequiar á Samaniego con la mejor de sus piezas?

Millares de pasajes como éste se hallan en la historia de Alaman, y sin embargo, no faltan personas que den crédito á todas sus aseveraciones.

FEBRERO 10.

1556.—*Publicacion del primer Concilio Mexicano.*

El primer Concilio celebrado en México en debida forma, fué convocado y presidido por el Sr. Montúfar, segundo arzobispo, en 1555, y fué impreso el 10 de Febrero del siguiente año por Juan Pablo Lombardo, que fué el primer impresor que hubo en México.

Concurrieron, á más del arzobispo, los obispos de Michoacan, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca, el de Guatemala, por apoderado, el

Cabildo metropolitano, los deanes de Tlaxcala, Jalisco y Yucatan con poderes de sus Iglesias, los preladados de las Ordenes religiosas, la Audiencia y el Ayuntamiento de México. Dictó el Concilio 93 Ordenanzas que abrazan no sólo puntos concernientes á la disciplina eclesiástica, sino tambien otros relativos á la potestad civil.

Aún sin detenerse á estudiar profundamente la intencion que dictó cada uno de esos 93 capítulos, aún sin fijarse en las prudentísimas reglas de conducta que encierran, considerándolos en general como el primer Código ó Constitucion de la Iglesia Mexicana, basta su simple lectura para descubrir las dotes del Sr. Montúfar y de sus compañeros, y, sobre todo, el celo infatigable conque los sacerdotes de aquella época procuraban el bien de los indios.

Este Concilio se terminó el 6 de Noviembre.

FEBRERO 11.

1542.—*Fundacion de Guadalajara.*

La hermosa ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, fué fundada en el valle de Atemaxac, el día 11 de Febrero de 1542. Habiéndose ántes publicado bandos para llamar pobladores, se reunieron 22 extremeños, 9 montañeses, 9 andaluces; 9 portugueses, 6 castellanos y 3 vizcaínos, por todos: 58 europeos. Despues de leídas en público las cédulas en que concedía el rey el titulo de ciudad á la nueva poblacion, con escudo de armas y otros privilegios, se eligieron los primeros Alcaldes, Regidores y Procuradores, en la forma en que se hacía en México; se repartieron solares, y se empezó á formar la ciudad junto á la vega del rio Tolotlan ó de Santiago.

La ciudad está situada á los 20°41'10" de latitud Norte y á los 4°15'45" longitud Oeste del Meridiano de México. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,552 metros. De N. O. á S. E. tiene una longitud de

4,670 metros; de S. á N. 3,490, y de E. á O. 4,370, y está dividida en nueve cuarteles, con un total de 812 manzanas, formadas por 7,146 fincas particulares, avaluadas en \$6,833,059. De los edificios del Gobierno, los templos, etc., no conocemos ni aproximadamente el valor.

Se calcula que Guadalajara cuenta más de ochenta mil habitantes.

Guadalajara es una de las ciudades más hermosas de la República, acaso la segunda. Sus templos, sus paseos, los edificios particulares, todo revela al punto un pueblo culto. En Guadalajara hay mujeres bellas, en mayor número que en otras ciudades del país.

La índole de nuestro trabajo nos impide extendernos como deseáramos hacerlo. Conocemos bien la ciudad y podríamos decir mucho acerca de ella.

1784.—*D. Mariano Merino y Osio*

Este filántropo distinguido, nació en la ciudad de Querétaro. Fué capitán de caballería de las antiguas milicias, regidor del Ayuntamiento en aquella época en que tenía gran significación ese encargo, y alcal-

de ordinario. Heredero de una fortuna cuantiosa, la dedicó al fomento del culto católico y al alivio de los menesterosos, otorgando el día 13 de Octubre de 1783 una donación *inter vivos*. En señal de gratitud por sus beneficios fué colocado su retrato en una sala destinada únicamente á asuntos que correspondiesen á las obras filantrópicas de Merino y Osio. El día 11 de Febrero de 1784 falleció en su ciudad natal y fué sepultado con gran pompa y en medio de las lágrimas de los que supieron apreciar sus virtudes. Hemos querido honrar su memoria publicando estos brevísimos rasgos biográficos, porque aunque en ellos no se relatan sucesos notables, basta á nuestro juicio la donación que hizo de su pingüe fortuna, para que merezca un lugar en los filántropos mexicanos.

FEBRERO 12.

1709.—*El P. Antonio de Herdoñana.*

Nació este ilustre sacerdote en la hacienda llamada San José de los Tepetates, el día 12 de Febrero de 1709, hijo de D. José Martínez Herdoñana y de la Sra. D^a Angela Roldan, personas distinguidas por su nacimiento, por su fortuna y por sus costumbres.

En México hizo sus estudios, y en Puebla se ordenó de sacerdote. En 1742 profesó como Jesuita. Fueron de tal magnitud los servicios que prestó á la raza indígena, que se le dió el sobrenombre de *padre de los indios*.

El P. Herdoñana fundó en Puebla el Colegio de San Javier con los bienes de la Sra. Roldan y de sus propios hermanos. También fundó el Colegio de Indias Mexicanas, de Nuestra Señora de Guadalupe.

Durante la terrible epidemia del *Matlazahuatl* en 1737, hizose acreedor á la gra-

titud pública por su consagracion al alivio de los pobres.

Á su muerte, ocurrida el 31 de Mayo de 1758, se hicieron grandes demostraciones de duelo por todas las clases de la sociedad, y muy particularmente por los indios, de quienes, como hemos dicho, era un verdadero padre.

En el tomo 2^o del Apéndice al *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, se encuentra la vida del benéfico Jesuita, trazada con la extension que no nos es dado emplear en estas efemérides.

FEBRERO 13.

1692.—*D. Ambrosio Lima y Escalada.*

Uno de los médicos más acreditados del siglo XVII, fué D. Ambrosio Lima Escalada, nacido en esta ciudad de México.

Desde el año de 1677 se había controvertido entre los hombres de ciencia de la entonces Nueva España si era ó no perjudicial el uso del trigo *albillo*, que se producía con gran abundancia en Puebla, aún en años de escasez del trigo comun. Sobrevino la esterilidad en 1691 y 1692 y volvió á suscitarse la disputa. El protomedicato de México decidió que era perjudicial aquel trigo, y se disponía ya el Gobierno á prohibir su siembra, cuando el médico de quien nos ocupamos presentó al virey conde de Galve una disertacion en la que destruyendo los argumentos contrarios, obligó al Gobierno á fomentar las siembras del trigo *albillo*, con cuyas abundantes cosechas cesaron las aflicciones del pueblo. Que Lima era entendido, lo prueba el hecho de que desde entónces no volvieron á abrigarse preocupaciones en contra del grano cuyo cultivo y uso defendió. El titulo de la disertacion citada, es éste: *Spicilegio de la naturaleza y qualidades del trigo llamado Albillo, y respuesta á las razones con que se quiere persuadir que es dañoso á la salud pública.* Imp. en Méjico por Calderon 1692. 4.

El Dr. Lima era tambien cultivador de las bellas letras, pues segun Beristain, es-

cribió y publicó unos *versos castellanos en elogio de la Concepcion Inmaculada de la Virgen Maria.*

FEBRERO 14.

1867.—*La Escuela de Sordo-mudos.*

He aquí las noticias que recogió D. Manuel Orozco y Berra acerca de la fundacion del benéfico Plantel cuyo aniversario 16º es hoy.

“D. Enrique Huet, sordo-mudo de nacimiento, sabe leer y escribir, conoce tres ó cuatro idiomas, posee variados conocimientos en algunos ramos, y lo que es más particular, habla de manera que se le entiende, respondiendo á lo que comprende por el movimiento de los labios. Segregado de la humanidad por la falta de los sonidos que constituyen el lenguaje, la inteligencia su-